



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002871-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a causas por las que el ITACYL no invirtió 25 millones de euros en relación con la ejecución del Presupuesto de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002871, relativa a causas por las que el ITACYL no invirtió 25 millones de euros en relación con la ejecución del Presupuesto de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Pregunta Escrita PE/0802871 formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las causas por las que el ITACYL no invirtió 25 millones de euros en relación con la ejecución del Presupuesto de 2011.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

La descompensación entre los ingresos que esperaba obtener la Comunidad Autónoma de Castilla y León en 2011 y los ingresos realmente obtenidos en dicho ejercicio obligó a la adopción de diversas medidas de control de gasto público; una de estas medidas fue la aplicación de reajustes temporales de las inversiones previstas en materia de infraestructuras, de manera que se ajustó el ritmo de ejecución de las obras a las disponibilidades financieras, y se distribuyó parte de dicho presupuesto en los ejercicios siguientes.

Esta situación, que por otra parte es sobradamente conocida, se extendió en el ejercicio pasado a todas las Administraciones y motivó el establecimiento de medidas económicas extraordinarias, tales como la aplicación de mecanismos de financiación para el pago a los proveedores de las Entidades Locales y de las Comunidades Autónomas.

Valladolid, 1 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio